

ACTA DE RESULTADOS

El día 22 de abril de 2019, SAVIA SALUD EPS publicó en su página web los términos de referencia para la “INVITACIÓN A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPS) A PRESENTAR PROPUESTA PARA INTEGRAR LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA DE PACIENTES EN TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL, LA CUAL INCLUYE LA ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA, LABORATORIOS Y MEDICAMENTOS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA PATOLOGÍA CON LAS TECNOLOGÍAS CUBIERTAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC (RESOLUCIÓN 5857 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN), LA COBERTURA REQUERIDA ES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTRAS REGIONES EN CASO DE PORTABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS LEGALES, REGLAMENTARIOS Y CONTRACTUALES, QUE RIGEN LA PRESTACIÓN DE DICHS SERVICIOS”.

El 13 de mayo de 2019 a las 16:00 horas se realizó el cierre de la invitación, para la cual se recibieron siete (7) propuestas, a saber:

NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES
900.577.446-2	MEDIALCO ZONA FRANCA S.A.S.	
830.123.731-5	FUNDACION RENAL DE COLOMBIA	
900.123.612-0	NEFROUROS MOM S.A.S.	
830.007.355-2	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	
900.532.504-8	DAVITA SAS	
900.231.793-8	DIALY SER S.A.S	
805.011.262-0		RTS S.A.S.
	UT RTS SAVIA 2019	LABORATORIOS
890.300.292-0		BAXTER S.A.

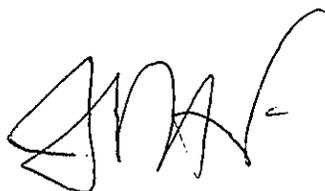
Seguidamente, entre los días 14 y 23 del mes de mayo, se procedió a la evaluación jurídica, técnica y económica de las propuestas; y teniendo en cuenta la población objeto y los criterios fijados en la invitación, se pudo concluir que los prestadores que cumplen con las condiciones referenciadas son los siguientes:

NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE
900.577.446-2	MEDIALCO ZONA FRANCA S.A.S.
900.532.504-8	DAVITA SAS
900.231.793-8	DIALY SER S.A.S

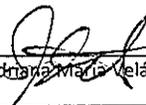
Por lo anterior, el comité asesor de Contratación, conforme al puntaje y al análisis presentado por la Directora de Gestión del Riesgo y el Director de Acceso a Servicios de Salud, avala la recomendación presentada y el Gerente apruébala contratación con dichas IPS.

La manifestación de aceptación debe darse dentro al día hábil siguiente a la publicación de la presente acta, y la firma y legalización del contrato a mas tardar el día treinta (30) de mayo de 2019.

Dado a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2019.



JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
GERENTE

Elaboró: Sara M. Osorio García 	Revisó: Esperanza Peñaranda 	Revisó: Adriana María Velásquez Arango 
Coordinadora de contratación	Coordinadora de Contratación	Secretaria General